



La presente licencia no implica la incorporación del fraccionamiento y únicamente es para efectos fiscales. Se entenderá incorporado una vez verificado el acto formal de recepción de las obras de urbanización y equipamiento urbanos. La presente Licencia deberá estar a la vista durante el proceso de urbanización.

Se expide la siguiente		<b>LICENCIA DE URBANIZACIÓN</b>	
De conformidad con Art. 27 y 115 Constitucional; Art. 262-265, 267, 268, 273 y 274 del Código Urbano para el Estado; Títulos Tercero, Cuarto y Quinto del Reg Estatal de Zonificación, Art. 80 frac I, II, III, VI y VIII de la Ley de Ingresos Jocotepec, Jal, Ejersisio 2012.		Nº de Licencia	K 1827578
		FECHA	27 de Julio de 2015
<b>DATOS DEL PREDIO</b>			
UBICACIÓN:	C. CARDENAL NORTE #500		
COLONIA:	LOC. SAN JUA COSALA, MPIO. DE JOCOTEPEC, JAL.		
TIPO DE ZONA:	HABITACIONAL	DENSIDAD:	MEDIA
SUPERFICIE:	00- 59-60.77 HAS.		
<b>DATOS DEL PROPIETARIO ó POSEEDOR</b>			
NOMBRE:	G8 BUGAMBILIAS S. A. DE C. V.		
DOMICILIO:	C. CARDENAL NORTE #500		
COLONIA:	LOC. SAN JUAN COSALA, MPIO. DE JOCOTEPEC, JAL.		
TELÉFONO:	EJECUCIÓN DE OBRA:		
<b>DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE</b>			
NOMBRE:	RODRIGO ZEPEDA GALVEZ		
DOMICILIO:	JOAQUIN ARRIETA #85		
COLONIA:	ARCOS SUR, GUADALAJARA, JALISCO		
TEL.:	01(33)38150511	NÚM. DE PER.	VIGENTE:
<b>PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN</b>		<b>CONCEPTOS DE URBANIZACIÓN</b>	
SUP. TOTAL A URBANIZAR M2	UNIDADES PRIVATIVAS	PROYECT. DEFINITIVO HA	00-59-60.77
6.033.75	16.00	SUP A URBANIZAR M2.	5,960.77
<b>VIGENCIA</b>		UNIDADES PRIVATIVAS	8.00
DÍAS	730	PRESUPUESTO DE URB \$	939,476.95
DEL	28 de Septiembre de 2012		
AL	28 de Septiembre de 2014	TOTAL:	\$9,596.84
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>			
LA PRESENTE LICENCIA DE URBANIZACIÓN SE EXPIDE PARA EFECTO DE REGULARIZAR LA FALTA DE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CUYOS DERECHOS FUERON PAGADOS MEDIANTE RECIBO OFICIAL NO. K 1827578, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CONDOMINIO HORIZONTAL HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-H "G8 BUGAMBILIAS", SUPERFICIE DE 00-60-33.75 Has., RESULTANDO 8 UNIDADES PRIVATIVAS			
<b>IMPORTE</b>		<b>AUTORIZA</b>	
CONCEPTO	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
PROY. DEF. HA.	0.596077	\$ 818.32	\$ 487.78
SUP. URB. M2	5,960.77	\$ 1.61	\$ 9,596.84
LOT. RESULT. U	10.00	\$ 395.60	\$ 3,956.00
SUPERV. TEC.	939,476.95	1.50%	\$ 14,092.15
APROB. LOT.	8.00	\$ 16.58	\$ 132.64
ASIG. CUENTA	10.00	\$ 58.30	\$ 583.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>28,848.42</b>
		LIC. VALENTÍN OROZCO GONZÁLEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	

